CONCEJO ABIERTO DE CUENA

CVE-2016-2355 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2013, 2014 y 2015.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2016, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Cuena, 15 de enero de 2016.
El presidente,
Víctor Millán Blanco.

2016/2355

CVE-2016-2355